

ELENA DEL RÍO PARRA

Cartografías
de la conciencia española
en la Edad de Oro



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	9
I. <i>La ciencia del alma</i>	11
La casuística como género histórico	26
La casuística como teoría del conocimiento	33
Ley secular, ley clerical	45
Comercialización y transmisión	50
Casuística y religión	62
II. <i>Rituales</i>	70
Sacerdotes contrahechos y bautismo de locos: deci- sión e intención en los ritos sacros	70
Expresiones de la materialidad ritual: bautismos con nieve, ayuno de olores, exhumaciones	94
III. <i>Babel y barroco: “hablar en lenguas” y otras manifesta- ciones teolingüísticas áureas</i>	120
IV. <i>Límites</i>	147
Crónica negra, normatividad y sanción	147
La economía del pecado. Capital moral y transacción social y personal	169
V. <i>Conciencias portátiles: Iglesia, moral y poder en el espa- cio transatlántico</i>	189
VI. <i>Taxonomías del pecado</i>	217

VII. <i>Sobre el alma: matrimonio, confesión y casuística en torno a El burlador de Sevilla</i>	239
VIII. <i>Limbo cerrado</i>	265
<i>Obras citadas</i>	277
<i>Referencia e índice de ilustraciones</i>	309

I. LA CIENCIA DEL ALMA

There is no tribe so rude as to be without a faint perception of a difference between Right and Wrong.

JAMES MACKINTOSH, "Dissertation on the Progress of Ethical Philosophy, Chiefly during the Seventeenth and Eighteenth Centuries"

HACIA 1593, fray Alonso de Vega se preguntaba qué habría de hacer un sacerdote si, en medio de la misa, una mosca cayera en el cáliz consagrado, llegando a una indiscutible conclusión: el dicho sacerdote ha tenido suerte, ya que una mosca es menos ponzoñosa que una araña y más inocua que el veneno. Fray Alonso de Vega investiga las autoridades a su alcance y resuelve que si el sacerdote "no teme algunos vómitos puede tragarse la mosca juntamente con el sanguis"; si no puede tragársela ha de sacarla del cáliz, lavarla diligentemente, quemarla y echar las cenizas en la pila del bautismo y beberse el agua con que la lavó. Lo mismo ha de hacer cuando acertase a caer una araña, insecto considerado más ponzoñoso, si bien el agua de lavar la araña no tiene que consumirla sino guardarla en el sagrario en un vaso limpio, o echarla con las cenizas en la pila bautismal. En cambio, si el vino ya ha sido consumido, se ha de tomar otra hostia no consagrada, lavar el cáliz, volver a llenarlo y comenzar de nuevo el ritual de consagración (4-18). En el siglo XI, San Norberto se había enfrentado ya al mismo dilema:

En este tiempo le sucedió una cosa maravillosa. Íbase a decir misa a lugares apartados por decirla con más quietud y devoción; y un día, diciendo misa en cierta capilla soterránea y baja,

vio que en el cáliz, ya consagrado, había caído una araña disforme y de mala calidad. Estuvo el santo varón dudoso y perplejo de lo que había de hacer: si tomar la sangre del Señor con peligro de la vida, o dejar de tomarla con menoscabo de aquel sacrosanto sacrificio, porque por ventura no estaba tan bien instruido de lo que, según la ordenación de la Iglesia, en semejantes casos se debe hacer. Al cabo, se resolvió a tomar la sangre, aunque fuese con tan gran peligro; y así la tomó, y tragó la araña que había caído en el cáliz; y, acabada la misa, se puso en oración aguardando la muerte. Mas plugo al Señor, por cuyo amor él se había puesto en aquel peligro, que con un estornudo que le sobrevino, echó por las narices la araña, quedando sin lesión alguna, y con singular confianza de la protección que Dios tiene de los suyos [Ribadeneira, *Flos*, 190, §2].

La caída de la araña ejemplifica la discusión sistemática sobre la aplicación de la ley moral en casos particulares, en conflictos en que no está clara. La conciencia, incapaz de discernir cómo obrar correctamente en estos trances dudosos, precisa de guías donde se especifiquen las resoluciones para diferentes ocasiones, siendo así como se compilan las llamadas *summae* o sumas de casos de conciencia por mano, no de teólogos de primer orden como Pedro Martínez de Osma, Juan de Segovia o Juan de Torquemada, ni de los cerca de trescientos doctores que pueblan la Iglesia en el siglo *xvi* español, sino de clérigos sin voz en los grandes sínodos y sin cátedra en las facultades y colegios mayores.¹ La mayoría de las fuentes primarias consultadas para elaborar este estudio se dieron al olvido hacia mediados del siglo *xviii*, cuando las nuevas corrientes de *novatores* e ilustrados impusieron la edición de textos que llevaron aires renovados a la historia del pensamiento peninsular, descartando compilaciones de casos de conciencia como las

¹ San Norberto se presenta, pues, como un ignorante en la materia y un mal estudiante de casuística. Esta y otras referencias hagiográficas han sido objeto de estudio en un trabajo reciente del profesor Ángel Gómez Moreno.

trabajosamente elaboradas por fray Alonso de Vega, al no considerarlas una fuente válida para conocer los problemas de siglos precedentes, sino más bien engorrosas, enrevesadas e inútiles resmas de papel, lastre que aún hoy siguen arrastrando. Por contraste, son innumerables los estudios sobre los usos y costumbres en el siglo xvii español que describen minuciosamente el inframundo del hampa, los gastos de palacio, los espacios urbanos, las diversiones del pueblo o los malestares de los reyes; son también prolíficos los análisis acerca del sistema burocrático español, la política exterior, la economía o las tácticas bélicas, siendo la Inquisición, la herejía y sus derivados temas preferidos por muchos estudiosos de la cultura desde sus varios flancos. En ocasiones esta historia, especialmente la que trata de lo cotidiano, se presenta necesariamente como incompleta y especulativa (adjetivos de los que, sin duda, también adolece el presente estudio) al adentrarse en el terreno de lo privado: así, a pesar de que disponemos de sus cartas familiares, no sabemos a ciencia cierta si Felipe II sufría por la condición de su hijo el príncipe don Carlos, si estaba abrumado por trámites y deudas o si, más bien, tenía buena disposición personal ante las circunstancias de su reinado. Los tratados acerca de la conciencia comparten las lagunas e inseguridades características en la historia de las mentalidades, mas permiten completar este panorama de lo habitual: gracias a ellos sabemos que el ama de casa del siglo xvii no sobrellevaba bien que su marido se gastara el sueldo de la casa en vinos.²

Pocos documentos resultan tan exhaustivos y reveladores para entender algunas de las inquietudes que asaltan a los individuos de los siglos xvi y xvii como una copiosa suma de casos de conciencia. Sin embargo, los estudios dedicados al cultivo de este género en la Península son, hasta el momento, poco menos

² "Si la mujer casada puede ascondese de los bienes comunes siendo el marido un desperdiciador" (Vega, 2-245). El resultado era a veces trágico, como el homicidio ocurrido el 25 de mayo de 1623 en la calle del Gato: "Mató un hombre a su mujer porque no le quería dar dinero para jugar" (*Noticias de Madrid*, 58).